

| | | | |
|---|--|--|--------------------|
|  | PROCESO DE CONTRATACION | | Código: AP2-FO-007 |
| | ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS | | Versión No.:002 |

| | | | |
|---|--|--------------------|---------------|
| SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: | | SOPER-044-2022 | |
| OBJETO: | | | |
| SUMINISTRO, MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE DATOS DEL SISTEMA SARA-BRUT | | | |
| PRESUPUESTO OFICIAL \$: | | \$282.208.500,00 | |
| FECHA Y HORA DE CIERRE: | | 7 de marzo de 2022 | 02:56:00 p.m. |

En Santiago de Cali, el 7 de marzo de 2022, siendo la 02:56 pm. se procedió a la apertura de las ofertas de la Solitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-044-2022, en la Oficina de la Subgerencia Operativa de ACUAVALLE S.A. E.S.P., como se indica a continuación:

| No. | PROPONENTE | CARTA DE PRESENTACION | Hora y fecha presentación Propuesta | GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | | | | ORIGINAL DE LA PROPUESTA | COPIA DE LA PROPUESTA | No. De folios | VALOR DE LA PROPUESTA | OBSERVACIONES |
|-----|--------------------------|-----------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------|-----------------------|---------------|
| | | | | Número de la Póliza | Valor Asegurado | Aseguradora | Vigencia | | | | | |
| 1 | STC COMUNICACIONES S.A.S | SI, folio 2 | 7 de marzo de 2022, a las 9:16 a.m. | 45-44-101136288 Folio 3 | \$ 28.220.850,00 | Seguros del Estado S.A. | Desde 04/03/2022 hasta el 04/07/2022 | Acuavalle S.A E.S.P | SI, folio 66 | SI | \$ 282.172.800 | Aporta CD |

2 R.G.M. ELECTRONICA LTDA
 El proponente no presenta oferta

3 RADIOCOM PASTO SERVICIO ESPECIALIZADO EN COMUNICACIONES S.A.S.
 El proponente no presenta oferta

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 7 de marzo de 2022, a la 03:04 pm.

| | |
|---|--|
| FIRMAS: | |
|  |  |
| MARCO AURELIO ZAMBRANO LOBATON Profesional III Dirección Jurídica | DIEGO FERNANDO SARASTI CAICEDO Director de Control Interno |
|  | |
| ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ Subgerente Operativo | |

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

45-44-101136288

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

viernes, 4 de marzo de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. ACUAVALLE
S.A. E.S.P.

Tomador:

STC COMUNICACIONES S.A.S.

Inicio de vigencia:

viernes, 4 de marzo de 2022

Fin vigencia:

lunes, 4 de julio de 2022

Valor total asegurado:

\$28.220.850,00

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:

- Pólizas ramo **Automóviles**: (1) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)

- Pólizas ramos **Generales**: (1) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)

- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: (1) 691 9122 ext 107 (tel:+5716919122,107) /

verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

(mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)

- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (1) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)

- Pólizas ramos **Vida**: (1) 316 3950 (tel:+5713163950)

- Pólizas ramo **SOAT**: (1) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.

Para más información de SOAT, comuníquese al (1) 307 8288 (tel:+5713078288)

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

 Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

Versión No.: 002

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

| | | | |
|---|--|--|--|
| SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: | | SOPER-044-2022 | |
| OBJETO: | | SUMINISTRO, MONTAJE, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA COMUNICACIÓN Y TRANSMISION DE DATOS DEL SISTEMA SARA-BRUT | |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: | | 01-902-202200291 del 23 de febrero de 2022 | |
| PRESUPUESTO: | | DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$282.208.500.00) | |
| PLAZO: | | El plazo establecido para la ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución. | |
| FECHA: | | 08 DE MARZO DE 2022 | |

| No. | PROponente | CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1) | VALOR DE LA PROPUESTA | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL | DOCUMENTO PRIVADO DE CONSORCIO | AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR | CERTIFICADO PAGO DE SEGURO SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2) | GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | RECIBO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE LA OFERTA | FOTOCOPIA CENILA DE CIUDADANIA PROPONENTE/ REPRESENTANTE LEGAL | ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA | CERTIFICADO ANTECEDENTES CONTRALORIA | FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR | CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES | CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS | OBSERVACIONES | TOTAL FOLIOS |
|-----|--|--------------------------------------|-----------------------|--|--------------------------------|--|--|-----------------------------------|---|--|--|--------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|---|---|--------------|
| 1 | STC COMUNICACIONES S.A.S NIT: 900.380.224-7 | CUMPLE FOLIOS 02 | CUMPLE \$ 282.172.800 | CUMPLE FOLIOS 04 AL 06 | NO APLICA | NO APLICA | CUMPLE FOLIO 08 AL 09 | CUMPLE FOLIOS 03 | CUMPLE FOLIO 06 | CUMPLE FOLIO 07 | CUMPLE FOLIOS 10 Y 11 | CUMPLE FOLIOS 12 Y 13 | NO APLICA | CUMPLE FOLIO 15 | CUMPLE FOLIO 16 | CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS | 66 FOLIOS |

2 R.G.M. ELECTRONICA LTDA
NO PRESENTA OFERTA SEGÚN ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS

3 RADIOCOM PASTO SERVICIO ESPECIALIZADO EN COMUNICACIONES S.A.S
NO PRESENTA OFERTA SEGÚN ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de las ofertas presentadas en la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-044-2022, se determina que: La propuesta presentada por la empresa **STC COMUNICACIONES S.A.S** identificada con **NIT: 900.380.224-7**, cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la precitada solicitud, en consecuencia queda **HABILITADA JURIDICAMENTE**. Los invitados R.G.M. ELECTRONICA LTDA y RADIOCOM PASTO SERVICIO ESPECIALIZADO EN COMUNICACIONES S.A.S no presentaron propuesta según obra en el acta de cierre y apertura de ofertas de fecha 07 de marzo de 2022

| | | | |
|---|--|--|--|
| ELABORA | | APRUEBA | |
| MARIA CAMILA REYES ROMERO Abogada Contratista Directora Jurídica | | GUSTAVO ABOLFO OSORIO RODRIGUEZ Director Jurídico | |

SOPER 044-2022
 14 de marzo de 2022

Suministro, montaje, instalación y puesta en marcha de equipos para comunicación y transmisión de datos del sistema SARA-BRUT

01-902-202200291 del 23 de febrero de 2022

\$ 282.208.500

Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

VALOR EN LETRAS: Doscientos ochenta y dos millones doscientos ocho mil quinientos pesos

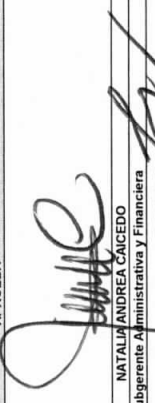
| No. | Proponente | Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo. | Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo. | Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo. | Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Disciplinados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2020. | Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% actualizado). | Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% actualizado). | Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2020. La información debe estar en firme. | Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013). | Folios del 43 al 60 Cumple | Folio 42 Cumple | N/A | Observaciones | Total Folios |
|-----|---|---|---|--|---|---|---|--|---|-------------------------------|--------------------|-----|---------------|--------------|
| 1 | STC COMUNICACIONES S.A.S NIT:900.380.224-7 | Folios 17 y 17 Vuelto: Cumple | Folio 18: Cumple | Folios del 19 al 28 Vuelto: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros (E.F.) firmados por el Representante Legal y el Contador Público (VOS) NO CUMPLE | Folio 29 Cumple | Folios 32 y 33: Cumple | Folios del 43 al 60 Cumple | Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la solicitud SOPER 044-2022. La Subcontrata Operativa está en el Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad. | Sesenta y seis (66) Aporta CD | | | | | |

NO PRESENTA OFERTA SEGUN ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS

NO PRESENTA OFERTA SEGUN ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS

Observaciones: Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No SOPER-044-2022, se manifiesta que debe subsanar NIT 900.380.224-7 No presento propuesta, quedando NO habilitado. No presento propuesta, quedando NO habilitado.

APRUEBA

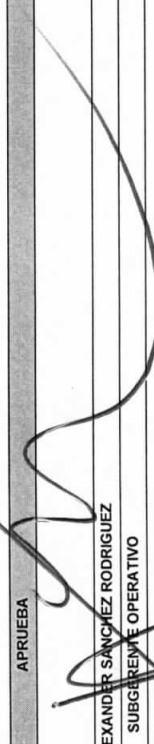

 NATALIA ANDREA CALCEDO
 Subgerente Administrativa y Financiera

| | | | |
|---|---|--|-------------------------------|
|  | PROCESO DE CONTRATACION VERIFICACION TECNICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS | | Código No.: AP2-FO-011 |
| | | | Versión No.: 002 |

| | |
|--|---|
| SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: SOPER-044-2022 | |
| OBJETO: | SUMINISTRO, MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE DATOS DEL SISTEMA SARA-BRUT |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: | 01-902-202200291 del 23 de febrero de 2022 |
| PRESUPUESTO: | \$282.208.500 |
| PLAZO: | Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución. |
| FECHA: | 16 de marzo de 2022 |

| No. | PROPONENTE | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECIFICA | FORMATO UNICO HOJA DE VIDA | REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP) | ANEXOS No. 1 FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS | COPIA TARJETA PROFESIONAL - CERTIFICACION COPINIA | OBSERVACIONES | TOTAL FOLIOS |
|-----|--|-------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------------------------|---|---|--|--------------|
| 1 | STC COMUNICACIONES S.A.S NIT: 900.380.224-7 | CUMPLE Folios 4 al 6 | CUMPLE Folios 34 al 39 | CUMPLE Folio 41 | CUMPLE Folios 43 al 60 | CUMPLE Folio 63 | N/A | El proponente cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-044-2022, por lo tanto, la propuesta está habilitada para la evaluación Técnico-económica. | 66 folios |
| 2 | R.G.M. ELECTRONICA LTDA | | | | | | | No presentó oferta según Acta de cierre y apertura de propuestas | |
| 3 | RADIOCOM PASTO SERVICIO ESPECIALIZADO EN COMUNICACIONES S.A.S. | | | | | | | No presentó oferta según Acta de cierre y apertura de propuestas | |

Observaciones: La oferta de STC COMUNICACIONES S.A.S. cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-044-2022, por lo tanto, la propuesta está habilitada para la evaluación Técnico-económica. Las firmas R.G.M. ELECTRONICA LTDA y RADIOCOM PASTO SERVICIO ESPECIALIZADO EN COMUNICACIONES S.A.S. no presentaron oferta según Acta de cierre y apertura de propuestas.

| | |
|--|--|
| APRUEBA | |
|  | |
| ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ SUBGERENTE OPERATIVO | |

50% PRESUPUESTO SMMLV 141

| ANEXOS DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA | | | | | |
|-----------------------------------|---------|------------|---------|------------|-----------|
| SMMLV 2011 | 535.600 | SMMLV 2015 | 644.350 | SMMLV 2019 | 828.116 |
| SMMLV 2012 | 566.700 | SMMLV 2016 | 689.455 | SMMLV 2020 | 877.803 |
| SMMLV 2013 | 589.500 | SMMLV 2017 | 737.717 | SMMLV 2021 | 908.526 |
| SMMLV 2014 | 616.000 | SMMLV 2018 | 781.242 | SMMLV 2022 | 1.000.000 |

STC COMUNICACIONES S.A.S

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

| Valor contratos | SMMLV Equivalente |
|-------------------|-------------------|
| 52.359.762 | 60 |
| 203.156.800 | 231 |
| 80.282.161 | 91 |
| | 0 |
| SUMA TOTAL | 383 |

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-044-2022

2 mensajes

Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

16 de marzo de 2022, 10:18

Para: Comercial STC <comercial@stc-comunicaciones.com>, Diana Grajales <diana@stc-comunicaciones.com>

Cc: Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>

Cordial saludo, STC COMUNICACIONES S.A.S.

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

-Verificación financiera:

✓ Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

Folios del 19 al 28 Vuelto:

Debe Subsanan según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS)

NO CUMPLE

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-044-2022, el cual reza así:

"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".

En virtud de lo anterior; el plazo máximo para entregar los documentos solicitados es hasta el jueves 17 de marzo de 2022, hasta las 5:00 pm, los cuales deberán ser entregados **como respuesta al presente correo.**

Por favor acuse de recibo del presente correo.

Gracias

--

Cali - Valle del Cauca - Colombia
Cel: +57 316 213 4303

Diana Grajales <diana@stc-comunicaciones.com>
Para: Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

16 de marzo de 2022, 10:43

Buenos días,

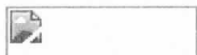
Con la presente anexo la siguiente documentación requerida:

* Notas a los estados financieros con corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal y el Contador Público

Lo anterior para subsanar en el proceso de solicitud de varias ofertas No. Soper 044-22.


Muchas gracias por su atención.

Atentamente



Diana Grajales
Tel 5245500
Cel 316 5283632

[El texto citado está oculto]

 **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS STC 2020 COMPARATIVO 2020.pdf**
211K



STC COMUNICACIONES S.A.S.

Notas a los estados financieros

NOTA 1. IDENTIFICACION

La Sociedad **STC COMUNICACIONES S.A.S.**, regido por la Ley Colombiana con domicilio en Santiago de Cali, con radio de acción nacional, duración indefinida, que por documento privado del 24 de agosto de 2010 inscrita en la Cámara de Comercio de Santiago de Cali el 02 de septiembre de 2010 bajo el número 10370.

NOTA 2. BASES DE ELABORACION

Marco normativo y declaración de cumplimiento

Los estados financieros de STS COMUNICACIONES SAS, con corte al 31 de diciembre de cada año, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (en adelante NIIF para las Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2784 de 2012, 3022 de 2013 y 2420 de 2015, compilados y racionalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2496 del 23 de diciembre de 2015. Las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF), junto con sus interpretaciones, corresponden a las traducidas al español y emitidas en el año 2009 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2015 por el IASB; adicionalmente, se deben mencionar las excepciones o Leyes adicionales que se apliquen dentro del marco técnico normativo. Con la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, expedida por el Gobierno Nacional, se regulan



los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia (NIIF-NIC), se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Basados en la normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los estados financieros, La Empresa, ha seguido los lineamientos del marco normativo definido para el cumplimiento de estándares internacionales de información financiera, el cual está conformado por: Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad y, Las interpretaciones que son emitidas por el Consejo de Interpretaciones de Normas Internacionales de Contabilidad – CINIIF.

Moneda Funcional

La moneda funcional es el Peso Colombiano; dado que es la moneda del entorno económico principal en el que opera la Empresa.

NOTA 3. POLITICAS GENERALES

Objetivo de los Estados Financieros

El objetivo de los estados financieros de **STC COMUNICACIONES S.A.S.** es permitir la elaboración de información financiera útil y oportuna, que muestre el desempeño de la Sociedad, para la toma de decisiones económicas por parte de: la administración. Para ello, se establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones, hechos y condiciones importantes en los estados financieros con propósito de información general. Un segundo objetivo es dar cuenta de los resultados de la gestión administrativa.



CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

a. Relevancia

La información proporcionada en los Estados Financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

b. Materialidad o Importancia Relativa

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los Estados Financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

c. Fiabilidad

La información proporcionada en los Estados Financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente

d. Esencia sobre forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los Estados Financieros.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

La situación financiera de la empresa es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el Estado de Situación Financiera (anteriormente denominado Balance General). Estos se definen como sigue:



- a. Activo: Es un recurso controlado por la Empresa como resultado de sucesos pasados, del que la compañía espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b. Pasivo: Es una obligación presente de la Empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c. Patrimonio: Es la parte residual de los activos de la Empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan Como activos o como pasivos en el Estado de Situación Financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan Como activos o como pasivos en el Estado de Situación Financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

RENDIMIENTO:

Rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una Empresa durante un periodo sobre el que se informa, es decir, período contable anual. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- a. Ingresos: Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con los aportes de inversionistas de patrimonio.
- b. Gastos: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado



decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

MEDICIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS:

Medición es el proceso de determinación de los valores monetarios en los que una Empresa mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus Estados Financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. Este documento especifica las bases de medición que la Empresa utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Dos bases de medición habitual:

- a. Costo histórico: Corresponde a el efectivo o equivalentes de efectivo o al valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir un activo, o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de una obligación en el momento que se incurre en ella.
- b. Valor razonable: es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS.

Para **STC COMUNICACIONES S.A.S.**, un conjunto completo de estados financieros que se presentará al menos anualmente y de forma uniforme periodo tras periodo además de forma comparativa, incluirá todo lo siguiente:

- Un Estado de Situación Financiera a la Fecha sobre la que se informa.
- Un Estado Integral de Resultados del periodo.
- Un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- Un estado de Flujo de Efectivo del periodo sobre el que se informa.
- Notas a los Estados financieros, que comprenden un resumen de las políticas

contables significativas y otra información explicativa.

STC COMUNICACIONES S.A.S., identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que está contenida en el mismo documento. Además, la entidad presentara la siguiente de forma destacada, y la repetiría cuando sea necesario para la comprensión de esta información:

- El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio es su nombre desde el final del periodo precedente.
- Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades.
- La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa el periodo cubierto por los estados financieros.
- La moneda de presentación

- El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.

NOTA 4. POLITICAS CONTABLES

Objetivo.

El objetivo de los estados financieros del **STC COMUNICACIONES S.A.S.**, es permitir la elaboración de información financiera útil y oportuna, que muestre el desempeño para la toma de decisiones económicas por parte de la administración. Para ello, se establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones importantes en los estados financieros con propósito de información general. Un segundo objetivo es dar cuenta de los resultados de la gestión administrativa.



Reconocimiento de transacciones.

STC COMUNICACIONES S.A.S, elaborará sus Estados Financieros utilizando la base contable de acumulación o devengo, es decir, cuando las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingreso o gastos satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para estas partidas.

- a. Moneda de presentación de los Estados Financieros: será el peso colombiano y en los Estados Financieros no se presentará con redondeos a miles de Pesos.
- b. Moneda funcional: Será el peso colombiano que es la moneda del entorno económico principal y es la moneda con la cual la Empresa realiza sus operaciones.
- c. Periodo: Se presentará sus Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de cada año, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre.
- d. Comparabilidad: Se presentará sus Estados Financieros comparativos con el año inmediatamente anterior, por lo cual los sucesos y condiciones deben ser llevados de una forma uniforme en otros periodos, cumpliendo con los criterios de relevancia y utilidad de la información financiera presentada.
- e. Autorización y aprobación de los Estados Financieros: Los Estados Financieros se aprobarán en la fecha a la cual se informa y serán autorizados por la Gerencia, al final de cada periodo contable.

Los Estados Financieros sobre la fecha en la cual se informa serán aprobados por la Asamblea de Accionistas, al final de cada periodo contable. Las autorizaciones se incluirán dentro de las Notas a los Estados Financieros y se indicará la fecha para la aprobación de estos.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.

La referencia normativa para la clasificación de esta cuenta fue la Sección 7 de NIIF para PYMES. El Valor Correspondiente al Efectivo, compuesto por Caja General y Cuentas



de Ahorro Bancarias, de acuerdo con la Norma Internacional se Reclasifica a Efectivo y Equivalentes al Efectivo, como Activo Corriente, medido al Costo.

DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR.

Esta política aplicará para todas las cuentas y documentos por cobrar los cuales representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos y otras operaciones a crédito. Y no aplicará para:

- Anticipos de impuestos y contribuciones.
- Anticipos realizados a terceros los cuales serán medidos de acuerdo con su naturaleza y que por su denominación no cumplen con la definición de instrumentos financieros.

STC COMUNICACIONES S.A.S, reconocerá las cuentas por cobrar cuando se presente un derecho contractual, que dé lugar a un derecho legal a favor de la compañía, lo cual se presenta cuando se realiza una venta, se otorga un préstamo o se presenta otra actividad que pueda catalogarse como una cuenta por cobrar.

Para la Sociedad los instrumentos financieros básicos serán reconocidos como cuentas por cobrar ya sea para clientes, socios y empleados, los cuales deberán cumplir los siguientes requisitos al iniciar relaciones comerciales:

Cuentas por cobrar clientes: Todas las ventas que realiza la Empresa se genera una factura que afecta las cuentas por cobrar,

Cuentas por cobrar a partes relacionadas: para estar en este rubro el requisito principal es ser socio de la compañía, de esta manera los valores pendientes por cobrar por conceptos de préstamos personales se reconocerán en este rubro.



Cuentas por cobrar a empleados: se reconocen de acuerdo con los préstamos solicitados a la compañía, teniendo en cuenta los plazos pactados y los cuales son descontados de nómina.

STC COMUNICACIONES S.A.S, clasificará sus cuentas por cobrar dentro del grupo de activos corrientes. En caso de presentarse cuentas por cobrar superiores a 12 meses su presentación será en activos no corrientes, por lo cual se presentará mediante las siguientes cuentas:

- Clientes
- Cuentas por cobrar a trabajadores
- Anticipos y avances a trabajadores
- Cuentas por cobrar a partes relacionadas
- Deterioro de las cuentas por cobrar

STC COMUNICACIONES S.A.S, deberá medir inicialmente las cuentas por cobrar al valor razonable de la contraprestación por recibir que será el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente a su valor nominal. (*Párrafo 11.14 de la Sección 11 de la NIIF para Pymes*).

STC COMUNICACIONES S.A.S, deberá después del reconocimiento inicial, realizar las siguientes actividades:

- a. Las cuentas por cobrar que se clasifiquen como corrientes se medirán al valor razonable o valor de la transacción y deberán evaluarse al final de cada periodo si existe indicio de deterioro y en caso de presentarse se estimará el valor de su recuperación realizando un ajuste contra resultados.



- b. Para las cuentas por cobrar con fines de financiación, su medición se realizará mediante el Costo Amortizado.

| POLITICA DE CUENTAS POR COBRAR | | | | | |
|--------------------------------|-----------|-------------|----------|-------------|------------------|
| DETALLE | | CORTO PLAZO | | LARGO PLAZO | |
| RUBRO | CATEGORIA | DIAS | MEDICION | DIAS | MEDICION |
| CLIENTES | N/A | 0 A 90 | AL COSTO | > A 90 | COSTO AMORTIZADO |
| EMPLEADOS | N/A | 0 A 360 | AL COSTO | > A 360 | COSTO AMORTIZADO |
| PARTES RELACIONADAS | N/A | 0 A 90 | AL COSTO | > A 90 | COSTO AMORTIZADO |

Como política para medición posterior Se tendrá en cuenta lo siguiente:

Las cuentas por cobrar que sobre pasen las políticas de financiación de **STC COMUNICACIONES S.A.S**, se reconocerán al valor presente, aplicando el costo amortizado y utilizando el método de interés efectivo. El cálculo deberá incluir los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral del contrato.

STC COMUNICACIONES S.A.S, solo aplicará el costo amortizado para las cuentas por cobrar que excedan las políticas de cartera al 31 de diciembre de cada año, se reconocerá su deterioro por el costo amortizado utilizando la tasa de descuento, que será la tasa de interés de las obligaciones Financiera otorgada a la Empresa y el plazo a descontar será el inicial de la fecha de la factura hasta la fecha de presentación de Estados Financieros, es decir, al 31 de diciembre del período contable.



Deterioro del valor de los activos.

STC COMUNICACIONES S.A.S, evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar se han deteriorado, la empresa reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar comerciales son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera.

Si en períodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, como una mejora en la calificación crediticia del deudor, la pérdida por deterioro reconocida previamente deberá ser revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta de deterioro que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un valor en libros de cuentas por cobrar que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión deberá ser reconocido en el resultado del período.

Cuando el deterioro sea reconocido en el periodo contable y dentro del mismo periodo se presente su recuperación, deberá debitarse la cuenta de deterioro en las cuentas por cobrar y acreditar el gasto reconocido por deterioro; en caso de cambiar de periodo contable su recuperación se realizará debitando la cuenta de deterioro en las cuentas por cobrar y su contrapartida será un ingreso de actividades ordinarias.



Baja en cuentas.

STC COMUNICACIONES S.A.S, deberá dar de baja en cuentas por cobrar por los siguientes motivos:

- Cuando se cancele en su totalidad o se presenten abonos al instrumento financiero.
- Al realizarse el proceso de recaudo y agotar los recursos de cobro y se considera que la partida por cobrar es irrecuperable.

Al dar de baja una cuenta por cobrar o parte de ella, deberá ser reconocida en el resultado del periodo la diferencia entre:

- a. Su valor en libros y,
- b. La suma de la contraprestación recibida.

Proveedores y Cuentas por Pagar.

Establecer las bases contables y procedimientos que **STC COMUNICACIONES S.A.S**, aplicará para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos relacionados con los proveedores y cuentas por pagar en los Estados Financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES.

STC COMUNICACIONES S.A.S, solo reconocerá un pasivo financiero cuando se convierta en una parte del contrato que dé lugar a un pasivo financiero y, como consecuencia de ello, la compañía tiene la obligación de entregar efectivo u otro activo financiero a otra compañía. Se debe recordar que el contrato puede o no estar por escrito. Lo que importa es la naturaleza vinculante que da derecho a generar la obligación de entregar los flujos de efectivo del pasivo financiero.

STC COMUNICACIONES S.A.S, presentará en el Estado de Situación Financiera como pasivos corrientes, el valor de cada partida que se pretenda cancelar o liquidar



dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa y no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

STC COMUNICACIONES S.A.S, reconocerá como propiedades, planta y equipo para su uso en el suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos. Estas propiedades se reconocerán como activo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Es un activo tangible que será utilizado para el suministro de bienes o servicios o para fines administrativos.
- b. Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán a la empresa
- c. El costo puede medirse con fiabilidad.
- d. No se destinen para la venta dentro de su actividad ordinaria.

STC COMUNICACIONES S.A.S, clasificará sus propiedades, planta y equipo como activos no corrientes en el Estado de Situación Financiera.

STC COMUNICACIONES S.A.S, medirá cada elemento de las propiedades, planta y equipo por su costo, el cual estará compuesto por los siguientes elementos:

- Su precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y la intermediación, los aranceles de importación (en caso de aplicar) y los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir cualquier descuento comercial o las rebajas.
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar o condiciones necesarias para que pueda operar de las formas previstas, por la Gerencia.



Depreciación.

Atendiendo la naturaleza de los activos y su uso el cual es de manera regular y uniforme en cada periodo contable, **STC COMUNICACIONES S.A.S**, aplicará el método de depreciación de línea recta y estimará su vida útil de acuerdo con la utilización de los activos de propiedad planta y equipo y la expectativa de duración.

Esta estimación deberá ser revisada periódicamente, con el fin de asegurar que el método utilizado y la vida útil se mantienen estables o por el contrario se ha presentado algún cambio que requiera de su ajuste.

Las vidas útiles por categoría de propiedad, planta y equipo son las que se señalan a continuación, las cuales serán utilizadas en la actividad normal de la compañía, con base en las evaluaciones técnicas realizadas por el personal capacitado. Se ha establecido que las vidas útiles de los elementos de propiedad plantan y equipo

NOTAS ESPECÍFICAS

NOTA 5.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la empresa tiene disponibles para su uso inmediato en caja y cuentas corrientes se mantienen a su valor nominal.

| DESCRIPCIÓN CUENTA | 2.020 | 2.019 |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| Caja | 500.600 | 278.000 |
| Bancos | 425.994 | 272.672 |
| Cuentas De Ahorro | 142.915.849 | 220.908.762 |
| TOTAL | 143.842.443 | 221.459.434 |



NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

STC COMUNICACIONES S.A.S., realizo la medición de las cuentas por cobrar a su valor histórico, los cuales fueron constatados con todos los requisitos exigidos por las autoridades fiscales, teniendo la certeza de ser recuperada. Para los deudores a corto plazo, es decir cuentas por cobrar inferiores a 30 días se medirá al costo. Para las cuentas por cobrar superiores a 180 días se calculará el Método de Deterioro del Valor de los Activos.

En las cuentas por cobrar de **STC COMUNICACIONES S.A.S.**, se encuentran los siguientes rubros, los cuales se conciliaron a diciembre 31 de cada año, reflejando el saldo exacto por tercero. A continuación, detallamos cada uno de los rubros:

| DESCRIPCIÓN CUENTA | 2.020 | 2.019 |
|---|--------------------|--------------------|
| Clientes | 318.490.141 | 143.895.263 |
| Anticipos Y Avances | 25.326.088 | 24.928.472 |
| Anticipo De Impuestos Y Contribuciones O SalDOS A Favor | 5.760.000 | 24.178.561 |
| Cuentas Por Cobrar A Trabajadores | 12.564.573 | 13.599.986 |
| Provisiones | - 13.340.828 | - 5.020.174 |
| TOTAL | 348.799.974 | 201.582.108 |

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se reconocieron inicialmente por su costo y posteriormente fueron medidos al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula sobre el método de línea recta se estimará su vida útil de acuerdo con la utilización de los activos de propiedad planta y equipo y la expectativa de duración.

Esta estimación deberá ser revisada periódicamente, con el fin de asegurar que el método utilizado y la vida útil se mantienen estables o por el contrario se ha presentado algún cambio que requiera de su ajuste.



Las vidas útiles por categoría de propiedad, planta y equipo son las que se señalan a continuación, las cuales serán utilizadas en la actividad normal de la empresa, con base en las evaluaciones técnicas realizadas por el personal capacitado. Se ha establecido que la vida útil de los elementos de propiedad planta y equipo son las siguientes:

Las tasas de la depreciación son las siguientes:

| TIPO | VIDA UTIL | VR RESIDUAL |
|--------------------------------------|-----------|-------------|
| Construcciones y Edificaciones | 50 Años | 10% |
| Maquinaria y Equipo | 10 Años | 10% |
| Equipo de Oficina | 5 Años | 10% |
| Equipo de Computación y Comunicación | 5 Años | 10% |
| Flota y Equipo de Transporte | 5 Años | 10% |

A diciembre 31 de cada año se encuentra conformado así:

| DESCRIPCIÓN CUENTA | 2.020 | 2.019 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Equipo De Oficina | 12.553.387 | 12.553.387 |
| Equipo De Computación Y Comunicación | 4.414.144 | 4.414.144 |
| Flota Y Equipo De Transporte | 74.990.000 | 74.990.000 |
| Depreciación Acumulada | - 89.379.005 | - 88.146.245 |
| TOTAL | 2.578.527 | 3.811.286 |

NOTA 8. PROVEEDORES

Los Proveedores bajo Norma Internacional si cumple las condiciones para ser reconocida como pasivo y reflejada en los estados financieros. Se Medirá al Costo, debida a que por ser una cuenta por pagar a corto plazo no tiene financiación alguna.

| DESCRIPCIÓN CUENTA | 2.020 | 2.019 |
|--------------------|----------------|------------------|
| Nacionales | 890.813 | 6.158.691 |
| TOTAL | 890.813 | 6.158.691 |



NOTA 9.

CUENTAS POR PAGAR

Las retenciones y aportes de nómina y acreedores varios se encuentran relacionados así:

| DESCRIPCIÓN CUENTA | 2.020 | 2.019 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Costos Y Gastos Por Pagar | 7.982.318 | - |
| Acreedores Oficiales | 45.747.000 | 35.292.000 |
| Retenciones Y Aportes De Nómina | 998.600 | 1.087.000 |
| Acreedores Varios | 1.753.012 | 1.924.866 |
| TOTAL | 56.480.930 | 38.303.866 |

NOTA 10.

IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Este rubro está representado por el impuesto de industria y comercio que se debe de cancelar en el año 2021.

| DESCRIPCIÓN CUENTA | 2.020 | 2.019 |
|-------------------------|------------------|------------------|
| De Industria Y Comercio | 4.370.000 | 3.117.000 |
| TOTAL | 4.370.000 | 3.117.000 |

NOTA 11.

BENEFICIO A EMPLEADO

Los Salarios y Prestaciones Sociales bajo Norma Internacional se clasifican como Beneficios a Empleados. De acuerdo con su naturaleza. Los Beneficios a Empleados se medirán al Costo o Valor en Libros a diciembre 31 de cada año.

| DESCRIPCIÓN CUENTA | 2.020 | 2.019 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Salarios Por Pagar | 1.656.000 | - |
| Cesantías Consolidadas | 9.440.911 | 9.259.444 |
| Intereses Sobre Cesantías | 1.132.132 | 1.087.435 |
| Vacaciones Consolidadas | 1.450.000 | 4.385.526 |
| TOTAL | 13.679.043 | 14.732.405 |



NOTA 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Se registra los importes de las obligaciones por concepto de giros financiados y obligaciones financieras y que a la fecha están pendientes de pago.

Los Giros Financiados son los recursos utilizados para cubrir las obligaciones por las importaciones. Las obligaciones financieras se detallan así de cada año:

| DESCRIPCIÓN CUENTA | 2.020 | 2.019 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Bancos Nacionales | 8.955.567 | 13.720.116 |
| Deudas con Accionistas o Socios | 18.524.168 | 3.319.498 |
| TOTAL | 27.479.735 | 17.039.614 |

NOTA 13. PATRIMONIO

El referente normativo para la clasificación de estas cuentas es la Sección 22 de NIIF para Pymes. El Patrimonio se medirá al Costo o Valor en Libros. El Patrimonio se Vera ajustado de acuerdo con las variaciones que resulten de aplicar los Principios de Reconocimiento al marco de Información Financiera a cada una de las partidas del estado de Situación Financiera.

| DESCRIPCIÓN CUENTA | 2.020 | 2.019 |
|---|--------------------|--------------------|
| Capital Suscrito Y Pagado | 150.000.000 | 150.000.000 |
| Reservas Obligatorias | 47.752.142 | 42.915.070 |
| Utilidad Del Ejercicio | 47.431.422 | 46.530.613 |
| Utilidades Acumuladas | 151.507.996 | 109.814.455 |
| Impacto por Transición al Nuevo Marco Normativo | - 84.563 | - 84.563 |
| TOTAL | 396.606.997 | 349.175.575 |



NOTA 14. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de **STC COMUNICACIONES S.A.S.** a diciembre 31 de cada año, están representados en los siguientes rubros:

| DESCRIPCIÓN CUENTA | 2.020 | 2.019 |
|--|--------------------|--------------------|
| Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor | 391.829.669 | 207.571.089 |
| Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones | 93.083.499 | 75.198.939 |
| Actividades Inmobiliarias, Empresariales Y De Alqu | 208.364.632 | 379.383.648 |
| Devolucion En Ventas | - 2.678.320 | - 982.187 |
| TOTAL | 690.599.480 | 661.171.489 |

NOTA 15. COSTO DE VENTA

Este rubro esta detallado de la siguiente manera:

| DESCRIPCIÓN CUENTA | 2.020 | 2.019 |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| De Materias Primas | 279.135.517 | 258.092.867 |
| TOTAL | 279.135.517 | 258.092.867 |

NOTA 16.

GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos fueron medidos con fiabilidad, y se encuentran detallados en las siguientes cuentas:

| DESCRIPCIÓN CUENTA | 2.020 | 2.019 |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Gastos De Personal | 186.887.650 | 171.731.917 |
| Honorarios | 26.195.800 | 14.894.000 |
| Impuestos | 12.117.047 | 10.606.559 |
| Arrendamientos | - | 2.534.839 |
| Contribuciones Y Afiliaciones | 276.000 | 264.000 |
| Seguros | 4.832.879 | 7.271.405 |
| Servicios | 31.026.028 | 31.260.872 |
| Gastos Legales | 2.428.820 | 2.415.820 |
| Mantenimiento Y Reparaciones | 9.484.333 | 9.362.179 |
| Adecuación E Instalación | 6.014.225 | 3.813.919 |
| Gastos De Viaje | 6.611.698 | 20.784.000 |
| Depreciaciones | 1.232.760 | 1.460.220 |
| Amortizaciones | 449.194 | 87.585 |
| Diversos | 45.281.404 | 46.932.281 |
| Provision Deterioro de Cartera | 9.776.405 | 2.928.659 |
| TOTAL | 342.614.243 | 326.348.255 |

NOTA 17.

OTROS GASTOS

Los otros costos de **STC COMUNICACIONES SAS**, se encuentran relacionados así:

| DESCRIPCIÓN CUENTA | 2.020 | 2.019 |
|------------------------|------------------|------------------|
| Financieros | 2.147.602 | 2.651.298 |
| Intereses | 425.817 | 2.496 |
| Gastos Bancarios | 1.721.785 | 2.648.802 |
| Gastos no Deducibles | 1.551.511 | 869.303 |
| Gastos Extraordinarios | 741.978 | 1.365.286 |
| Gastos Diversos | 1.862.984 | 9.923 |
| TOTAL | 6.304.075 | 4.895.810 |



NOTA 18.
OTROS INGRESOS

Los otros ingresos se encuentran relacionados así a diciembre 31 de cada año:

| DESCRIPCIÓN CUENTA | 2.020 | 2.019 |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Financieros | 3.715.863 | 2.177.023 |
| Servicios | 24.000 | 62.000 |
| Recuperaciones | 462.326 | 58.134 |
| Ingresos De Ejercicios Anteriores | 1.605.007 | 29.502 |
| Diversos | 2.540.542 | 35.836 |
| TOTAL | 8.347.738 | 2.362.495 |

OSCAR MARINO LOPEZ JARAMILLO
Representante Legal

ANA MILENA CORSO NUÑEZ
Contador público T.P. 36834 - T

Código: AP2-FO-009
Versión No.: 002

PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

SOPER 044-2022
FECHA: 16 de marzo de 2022

Suministro, montaje, instalación y puesta en marcha de equipos para comunicación y transmisión de datos del sistema SARA-BRUT
01-902-202200291 del 23 de febrero de 2022

Presupuesto Oficial: \$ 282.208.500
Valor en Letras: Doscientos ochenta y dos millones doscientos ocho mil quinientos pesos

| No. | Proponente | Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo. | Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo. | Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo. | Estados Financieros certificados, firmados por el Contador Público y Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2020. | Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado). | Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado). | Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2019). | Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2020. La información debe estar en firma. | Observaciones | Total Folios |
|-----|------------|---|---|--|---|---|---|---|--|---------------|--------------|
|-----|------------|---|---|--|---|---|---|---|--|---------------|--------------|

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|-----------------------------------|---------------------|---|--------------------|---------------------------|-----|--------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|
| 1 | STC COMUNICACIONES S.A.S NIT:500.380.224-7 | Folios 17 y 17 Vueltos. Cumple | Folio 16. Cumple | Folios del 19 al 28 Vueltos. Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIF (COMPARATIVOS) NO CUMPLE SUBSANADO | Folio 29 Cumple | Folios 32 y 33. Cumple | N/A | Folio 42 Cumple | Folios del 43 al 60. Cumple | Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-044-2022, el presente proponente cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros. | Seisenta y seis (66) Aporta CD |
| 2 | R.G.M. ELECTRONICA LTDA | | | | | | | | | | |
| 3 | RADIOCOM PASTO SERVICIO ESPECIALIZADO EN COMUNICACIONES S.A.S. | | | | | | | | | | |

Observaciones: Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" y 3.17 reglas de Subsanabilidad de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER 044-2022, se manifiesta que cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros
NIT 500.380.224-7
No presento propuesta, quedando NO habilitado
GANA INGENIERIA AMBIENTAL S.A.S.

APRUEBA

NATALIA ANDREA CAICEDO
Subgerente Administrativa y Financiera

SOPER-044-2022

ACUAVALLE S.A. E.S.P.
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 INGRESO DE DATOS
 Fecha: 16 de marzo de 2022

CLASE DE CONTRATO
 Presupuesto oficial 2022

Dato expresado en miles de pesos.

282.209

| Nit | Fecha de corte al | Proponente | Activos corrientes | Pasivos corrientes | Total activos | Total pasivos | Utilidad Operacional | Gastos Financieros e Intereses |
|-------------------|-------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|----------------|----------------|----------------------|--------------------------------|
| NIT-900.380.224-7 | 31/12/2020 | STC COMUNICACIONES S.A.S. | \$ 492.642.417 | \$ 76.005.538 | \$ 500.092.270 | \$ 103.485.273 | \$ 68.849.720 | \$ 425.817 |
| | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | |
|------------------------|-------------|-------------------|---------|
| LIQUIDEZ | 6,48 | >=1 | Cumple. |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | 0,206932359 | < o = 0.70 | Cumple. |
| CAPITAL DE TRABAJO | 416.637 | 147,6344189 >=10% | Cumple. |
| COBERTURA DE INTERES | 161,6885188 | > 0 = 1,0 veces | Cumple. |

Gastos Financieros
 Gastos de Intereses \$ 425.817
 Total \$ 425.817



PROCESO DE CONTRATACION

VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-012

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

SOPER 044-2022

OBJETO:

Suministro, montaje, instalación y puesta en marcha de equipos para comunicación y transmisión de datos del sistema SARA-BRUT

CDP No.:

01-902-202200291 del 23 de febrero de 2022

PRESUPUESTO:

\$ **282.208.500,00**

PLAZO:

Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

FECHA:

16 de marzo de 2022

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2020

| No. | PROPONENTE | LIQUIDEZ | CUMPLE / NO CUMPLE | INDICADORES | | | | HABILITADO (Si o NO) | | |
|-----|--|----------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----|
| | | | | NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | CUMPLE / NO CUMPLE | CAPITAL DE TRABAJO | CUMPLE / NO CUMPLE | | COBERTURA DE INTERES | |
| 1 | STC COMUNICACIONES S.A.S. NIT:900.380.224-7 | 6,48 | Cumple | 0,20 | Cumple | 147% | Cumple | 161,68 | Cumple | Si |

La Verificación Financiera realizada a:STC COMUNICACIONES S.A.S. NIT:900.380.224-7, **Sí** Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos de conformidad al numeral 3.3.2 del pliego de condiciones, por lo tanto, **queda habilitado**. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Oferta No. SOPER-044-2022

APRUEBA

NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA
Subgerente Administrativa y Financiera



PROCESO DE CONTRATACION
EVALUACION TECNICO - ECONOMICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-013


Versión No.: 002

| | |
|--|--|
| SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: | SOPER-044-2022 |
| OBJETO: | SUMINISTRO, MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE DATOS DEL SISTEMA SARA-BRUT |
| CDP No.: | 01-902-202200291 del 23 de febrero de 2022 |
| PLAZO: | El plazo establecido para la ejecución del contrato es seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución. |
| FECHA: | 18 de marzo de 2022 |
| PRESUPUESTO OFICIAL - VPO | \$282.208.500 |

| No. | PROPONENTE | ECONOMICO | | TECNICO | | PUNTAJE TOTAL |
|-----|--|--|------------|-------------|------------|---------------|
| | | VALOR PROPUESTA | PUNTAJE | EXPERIENCIA | PUNTAJE | |
| 1 | STC COMUNICACIONES S.A.S NIT: 900.380.224-7 | \$ 282.172.800 | 300,00 Pts | 383 | 700,00 Pts | 1.000,00 Pts |
| 2 | R.G.M. ELECTRONICA LTDA | No presentó oferta según Acta de cierre y apertura de propuestas | | | | - Pts |
| 3 | RADIOCOM PASTO SERVICIO ESPECIALIZADO EN COMUNICACIONES S.A.S. | No presentó oferta según Acta de cierre y apertura de propuestas | | | | - Pts |

Observaciones:
 FORMULAS UTILIZADAS DESCRITAS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS SOPER-044-2022

ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ
 SUBGERENCIA OPERATIVA

| | | | |
|---|---|--|------------------------|
|  | PROCESO DE CONTRATACION | | Código No.: AP2-FO-014 |
| | INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR | | Versión No.: 002 |

| | |
|---|---|
| SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: | SOPER-044-2022 |
| OBJETO: | SUMINISTRO, MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE DATOS DEL SISTEMA SARA-BRUT |
| CDP No.: | 01-902-202200291 del 23 de febrero de 2022 |
| PRESUPUESTO OFICIAL: | \$282.208.500 |
| FECHA: | 18 de marzo de 2022 |





| No. | PROponente | VALOR DE LA PROPUESTA | VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS | VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS | VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN ECONÓMICA | TOTAL PUNTAJE | ORDEN DE ELEGIBILIDAD |
|-----|--|-----------------------|---|---|--|--------------------|----------------------|---------------|-----------------------|
| 1 | STC COMUNICACIONES S.A.S NIT: 900.380.224-7 | \$282.172.800,00 | HABILITADA | HABILITADA | HABILITADA | 700 | 300 | 1000 | 1 |
| 2 | R.G.M. ELECTRONICA LTDA | | | | | | | | |
| 3 | RADIOCOM PASTO SERVICIO ESPECIALIZADO EN COMUNICACIONES S.A.S. | | | | | | | | |

No presentó oferta según Acta de cierre y apertura de propuestas

No presentó oferta según Acta de cierre y apertura de propuestas

OBSERVACION Y RECOMENDACION:

- La propuesta presentada por **STC COMUNICACIONES S.A.S.** quedó habilitada en las Verificaciones jurídica, financiera y técnica y en la evaluación técnico-económica, obteniendo un puntaje de 1000 puntos, por lo tanto, se sugiere al Ordenador del Gasto, adjudicar este proceso al presente proponente.
- Los oferentes **R.G.M. ELECTRONICA LTDA** y **RADIOCOM PASTO SERVICIO ESPECIALIZADO EN COMUNICACIONES S.A.S.**, no presentaron ofertas.

| | |
|--|---|
| FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR | |
|  GUSTAVO ADOLFO OSORIO RODRIGUEZ Director Jurídico |  NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA Subgerente Administrativa y Financiera |
|  ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ Subgerente Operativo | Responsable Verificación Financiera (Indicadores Financieros) - Verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero |
|  ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ Subgerente Operativo | Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico-económica |



24 MAR 2022

SUBGERENCIA
ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

Firma: *J* Hora: *0800*